Acta No. 29-2021

ACTA NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (29-2021). En la Ciudad de Guatemala, a las doce horas (12:00) del viernes dos de julio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, segundo piso, ala norte, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario en Funciones, Dr. Sergio Armando García Piloña, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Aprobación de las programaciones docentes para el ciclo académico 2021.
2º. Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Sra. Ileana González Paniagua de Hernández, para ocupar otra plaza en Dirección de Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3º. Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4º. Solicitud de licencia sin goce de sueldo del Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, para ocupar otra plaza como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
5º. Carta de renuncia presentada por la Sra. Julia Betzaida Ramírez Ramírez, a partir del 01 de julio de 2021.
6º. Carta de renuncia presentada por el Sr. Eddy Henry Aguilar Ávila, a partir del 01 de julio de 2021.
7º. Carta de renuncia presentada por la Sra. Karla Elizabeth Sabán Baeza, a partir del 01 de julio de 2021.
8º. Reconocimiento de Estudios de Postgrado, presentado por el Dr. José Molina Muñiz.
9º. Revisión del Punto Quinto, Inciso 5.4, Subinciso 5.4.1 y del Inciso 5.5, Subinciso 5.5.1 del Acta No. 20-2021 de la sesión celebrada por la Junta Directiva, el lunes 03 de mayo de 2021.

PRIMERO: Aprobación de las programaciones docentes para el ciclo académico 2021.
Se conoce la transcripción del Órgano Regulador del Currículo, de fecha 30 de junio de 2021, Ref. FOUSAC /ORC 03-2021, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Secretaria del Órgano Regulador del Currículo, que literalmente dice: …"Para su conocimiento y efectos consiguientes, trascribo el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 del Acta 04-2021 de la sesión ordinaria del Órgano Regulador del Currículo celebrada el miércoles 30 de junio de 2021, que literalmente dice: SEGUNDO ASUNTOS ACADÉMICOS 2.1 ATENDER LA SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTENIDA EN EL OFICIO 567-2021. En atención a la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad contenida en el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.8, Subinciso 8.8.2 del ACTA 27-2021 de su sesión extraordinaria celebrada el lunes 14 de junio de 2021, según consta en el oficio F.O.J.D. 567-2021, y **considerando** que:

- se requiere de tiempo para el análisis y la discusión de la forma y el contenido de las programaciones docentes del ciclo académico 2021,
- no se cuenta con el tiempo necesario para realizar el análisis y la discusión respectiva de las programaciones docentes del ciclo académico 2021,
- el ciclo académico 2021 de la Facultad da inicio el 5 de julio de 2021,
- es imperativo que el Órgano Regulador del Currículo emita dictamen de las programaciones docentes del ciclo académico 2021,
- es menester, hoy más que nunca, poner en observancia el concepto de flexibilidad curricular, El Órgano Regulador del Currículo, luego de amplia discusión, **acordó**: 2.1.1 Emitir dictamen favorable a todas las programaciones docentes, ciclo académico 2021, de los cursos del Plan de Estudios de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología, quedando sujetas, las programaciones docentes, a las modificaciones que este Órgano considere pertinentes luego de haber realizado el análisis correspondiente. 2.1.2 Solicitar a la Junta Directiva dispensa de 3 meses para realizar el análisis y la discusión correspondientes de las programaciones docentes, ciclo académico 2021. 2.1.3 Autorizar a la Secretaria del Órgano Regulador del Currículo la transcripción del PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.1 y Subincisos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, del ACTA 04-2021 de este Órgano. Atentamente...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar las programaciones docentes para el ciclo académico 2021, quedando sujetas a las modificaciones que sean sugeridas por el Órgano Regulador del Currículo de la Facultad, para los siguientes cursos de la carrera de Cirujano Dentista:

Primer Año: Biología; Química; Histología General; Estadística Básica; Física-Matemática; Anatomía Humana, Comunicación y Redacción Científica.

Segundo Año: Morfología y Anatomía Dental; Bioquímica; Bioestadística; Materiales Dentales; Ética y Derechos Humanos; Microbiología General; Diagnóstico I; Fisiología Humana.

Tercer Año: Patología I; Cirugía y Farmacología I; Periodoncia; Odontología Preventiva y Social I; Prótesis I; Diagnóstico II; Operatoria Dental I; Oclusión I.

Cuarto Año: Patología II; Cirugía y Farmacología II; Odontopediatría; Odontología Preventiva y Social II; Prótesis II; Diagnóstico III; Operatoria Dental II; Oclusión II y Endodoncia.

Quinto Año: Prótesis III; Biomateriales Dentales; Clínica Estomatológica; Odontología Social y Preventiva III; Cirugía y Farmacología III;

Sexto Año: Administración del Consultorio; Actividad Clínica Integrada; Investigación Única en el Programa EPS; Seminarios Regionales y Educación a Distancia; Prevención de Enfermedades Bucales; Actividades Comunitarias.

1.2 Autorizar al Órgano Regulador del Currículo, la dispensa de tres meses para realizar el análisis y discusión de la forma y el contenido de las programaciones docentes 2021.

SEGUNDO: Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Sra. Ileana González Paniagua de Hernández, para ocupar otra plaza en Dirección de Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Se conoció la solicitud de licencia de fecha 29 de junio de 2021, sin goce de sueldo de la Sra. Ileana González Paniagua de Hernández, registro de personal No. 960183, del 01 de julio al 31 de agosto de 2021 de lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas, para ocupar otra plaza en Dirección de Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva con base en lo establecido en la Norma 6ª de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Conceder licencia sin goce sueldo a la **SRA. ILEANA GONZÁLEZ PANIAGUA DE HERNÁNDEZ**, en su plaza como Secretaria II de esta Facultad, registro de personal No. 960183, 8 horas diarias, de lunes a viernes, de 07:30 a 15:30 horas del 01 de julio al 31 de agosto de 2021, para ocupar otra plaza en Dirección de Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

TERCERO: Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Se conoció la solicitud de licencia de fecha 24 de junio de 2021, sin goce de sueldo de la Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, registro de personal No. 950461, del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 de lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas, asignada al Área Básica y al Área de Patología de esta unidad académica, para ocupar otra plaza como Directora de Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva con base al Punto TERCERO, Inciso 3.4, Subinciso 3.4.16 del Acta No. 34-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 23 de junio de 2021, y lo establecido en la Norma 6ª de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Conceder licencia sin goce de sueldo a la **DRA. INGRID MARITZA ARREOLA SMITH**, en su plaza como Profesora Titular VII, registro de personal No. 950461, asignada al Área Básica y al Área de Patología de esta unidad académica, 8 horas diarias, de lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, para ocupar otra plaza como Directora de Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CUARTO: Solicitud de licencia sin goce de sueldo del Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, para ocupar otra plaza como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Se conoció la solicitud de licencia sin goce de sueldo de fecha 02 de julio de 2021, del Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Profesor Titular VIII, Registro de Personal No. 980784, del 16 de julio de 2021 al 15 de julio de 2025 de lunes a viernes de 07:30 a 11:30 horas, asignado al Área Médico-Quirúrgica de esta unidad académica, para ocupar otra plaza como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva, con base en lo establecido en la Norma 6ª de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, después de discutirlo, **acordó**:

4.1 Conceder licencia sin goce de sueldo al **DR. KENNETH RODERICO PINEDA PALACIOS**, en su plaza como Profesor Titular VIII, Registro de Personal No. 980784, asignado al Área Médico-Quirúrgica, 8 horas diarias, de lunes a viernes de 07:30 a 11:30 horas del 16 de julio de 2021 al 15 de julio de 2025, para ocupar otra plaza como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

QUINTO: Carta de renuncia presentada por la Sra. Julia Betzaida Ramírez Ramírez, a partir del 01 de julio de 2021.
Se conoció carta de fecha 01 de julio de 2021, dirigida al Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones, por la Sra. Julia Betzaida Ramírez Ramírez, Registro de Personal No. 20000766, que literalmente dice: …."Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores. Por este medio presento en su despacho mi carta de RENUNCIA al puesto de OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIALES I a partir del 01 de julio de 2021, para ocupar la Auxiliar de Clínica Odontológica. Agradezco la oportunidad brindada para ocupar dicho puesto en la Facultad de Odontología. Sin otro particular, agradeciendo su atención y colaboración, suscribo…".

La Junta Directiva después de discutirlo, **acordó**:

5.1 Aceptar la renuncia presentada por la **SRA. JULIA BETZAIDA RAMÍREZ RAMÍREZ**, Registro de Personal No. 20000766, como Operador de Equipo de Reproducción de Materiales I de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del 01 de julio de 2021.

SEXTO: Carta de renuncia presentada por el Sr. Eddy Henry Aguilar Ávila, a partir del 01 de julio de 2021.
Se conoció carta de fecha 01 de julio de 2021, dirigida al Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones, por el Sr. Eddy Henry Aguilar Ávila, Registro de Personal No. 20110158, que literalmente dice: …"Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores. Por este medio presento en su despacho mi carta de RENUNCIA al puesto de AUXILIAR DE SERVICIOS I a partir del 01 de julio de 2021, para ocupar la plaza de Operador de Equipo de Reproducción de Materiales I. Agradezco la oportunidad brindada para ocupar dicho puesto en la Facultad de Odontología. Sin otro particular, agradeciendo su atención y colaboración, suscribo…".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva después de discutirlo, **acordó**:

6.1 Aceptar la renuncia presentada por el **SR. EDDY HENRY AGUILAR ÁVILA**, Registro de Personal No. 20110158, como Auxiliar de Servicios I de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del 01 de julio de 2021.

SÉPTIMO: Carta de renuncia presentada por la Sra. Karla Elizabeth Sabán Baeza, a partir del 01 de julio de 2021.
Se conoció carta de fecha 01 de julio de 2021, dirigida al Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones, por la Sra. Karla Elizabeth Sabán Baeza, Secretaria I, Registro de Personal No. 20141828, que literalmente dice: …"Le saludo atentamente deseándole éxitos en sus labores diarias. Muy respetuosamente me dirijo para notificar mi Renuncia a partir del 01 de julio del presente, de la plaza de Secretaria I que ocupaba en la Biblioteca de esta Facultad. Por motivo de pasar a ocupar la plaza de Secretaria II en el área de Tesorería. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente…".

La Junta Directiva después de discutirlo, **acordó**:

7.1 Aceptar la renuncia presentada por la **SRA. KARLA ELIZABETH SABÁN BAEZA**, Registro de Personal No. 20141828, como Secretaria I de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del 01 de julio de 2021.

OCTAVO: Reconocimiento de Estudios de Postgrado, presentado por el Dr. José Molina Muñiz.
Se conoció carta de fecha 28 de marzo de 2020 y recibido en la Secretaría de la Junta Directiva, el viernes 02 de julio de 2021, por el Dr. José Molina Muñiz, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo. Por este medio de la presente envío mi expediente, para que este sea evaluado por las instancias correspondientes, para que se otorgue reconocimiento de Postgrado en Cirugía y Oral y Maxilofacial. Adjunto fotocopia del expediente y en su momento cuando sea solicitado, se presentarán los originales para su confrontación. Agradeciendo la atención a la presente…".

La Junta Directiva después de discutirlo, **acordó**:

8.1 Admitir la solicitud presentada por el Dr. José Molina Muñiz, Cirujano Dentista, Colegiado No. 1406, para su trámite.

8.2 Trasladar el expediente a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología para que conozcan y emitan opinión a la solicitud presentada por el Dr. José Molina Muñiz, Cirujano Dentista, Colegiado No. 1406.

NOVENO: Revisión del Punto Quinto, Inciso 5.4, Subinciso 5.4.1 y del Inciso 5.5, Subinciso 5.5.1 del Acta No. 20-2021 de la sesión celebrada por la Junta Directiva, el lunes 03 de mayo de 2021.
El Dr. Sergio Armando García Piloña, Secretario en Funciones; informa a la Junta Directiva, que rechazaron en la Dirección de Asuntos Jurídicos la ayuda becaria otorgada a los estudiantes del 1er. Grupo de EPS 2020, debido a que en las transcripciones se omitió la palabra "**mensual**", por lo que se modifica el Punto Quinto, Inciso 5.4, Subinciso 5.4.1 y del Inciso 5.5, Subinciso 5.5.1 del Acta No. 20-2021.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1 Darse por enterada y aprobar la modificación del Punto Quinto, inciso 5.4, Subinciso 5.4.1. y del Inciso 5.5, subinciso 5.5.1 del Acta No. 20-2021.

DÉCIMO: Constancias:

10.1 Se hace constar que el Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; se excusó por no participar en la sesión programada el día de hoy, por compromisos laborales adquiridos en el interior del país.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

10.2 Se hace constar que el Vocal Cuarto, Br. Juan Fernando Morales Recinos; participó en la sesión virtualmente (plataforma zoom).

10.3 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las catorce horas en punto (14:00) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
DECANO EN FUNCIONES

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Sergio Armando García Piloña
SECRETARIO EN FUNCIONES

SAGP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020